

ACTA DE CIERRE

ARCHIVO CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del **Contrato de prestación de servicios No. 23-2025**

En los siguientes términos:

CONTRATISTA	LIZETH ANDREA BAREÑO ARIZA
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO REGENTE DE FARMACIA EN LA ESE CENTRO DE SAUD SUCRE SANTANDER"
FECHA ACTA DE INICIO	09 DE ENERO DE 2024
PLAZO DE EJECUCION	(06) MESES
VALOR DEL CONTRATO.	DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$12.240.000.00)
FECHA DE TERMINACION	30 DE JUNIO DE 2025
ACTA DE FINALIZACION O TERMINACION.	SI__X__ NO_____
EL CONTRATO ESTA LIQUIDADO.	

Carrera 4 # 7 - 36

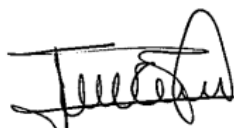
+57 320 3030628

contactenos@esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co



	SI___X___ NO_____
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Según acta de liquidación, el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales.
VIGENCIA GARANTÍAS	NO APLICA
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE.	01 DE JULIO DE 2025
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	243 FOLIOS
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.	HERMES TORRALBA MARIN

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que ya se realizó la liquidación del mismo y que las garantías constituidas a favor de PARTES finalizaron su cobertura o en su defecto el presente contrato no conto con garantías. Firmada la presente acta se archiva en el expediente.



TANIA DAYANY CASTILLO ARIZA

GERENTE



LIZETH PAOLA VELASCO GARCIA

CONTRATISTA APOYO A LA GESTION

Carrera 4 # 7 - 36

+57 320 3030628

contactenos@esehospitallocaldesucre-sucre-santander.gov.co

